



DECRETO EXENTO N° 0492
SECCION PRIMERA

LA CISTERNA, **31 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 099 del 16.01.2013 del Jefe (s) del Dpto. de Salud;
- 2.- El Decreto n° 6336 del 26.12.2012 mediante el cual se aprueba el Presupuesto 2013;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

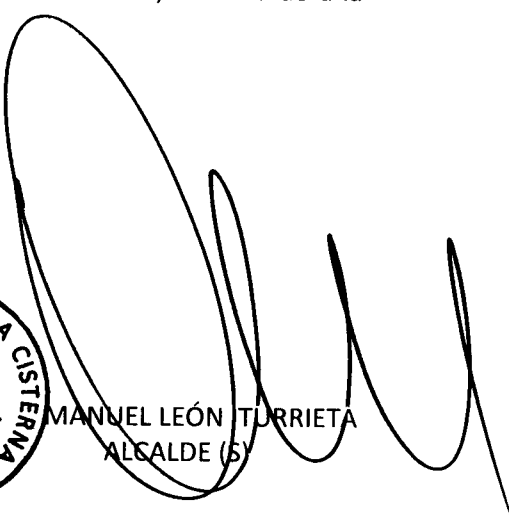
APRUEBASE el Proyecto denominado "FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE, PROMOCIONANDO VIDA SANA", a realizarse entre los meses de enero y diciembre de 2013, el que se adjunta y se encuentra incorporado al presente Decreto.

IMPÚTESE el gasto del mencionado proyecto al presupuesto de Salud 2013, de acuerdo a la estructura del gasto por la suma máxima de M\$ 9.200.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y HECHO, ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MANUEL LEÓN TURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/MTG/emv